

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 214-SRT-22.

EXPTE. N° 20.071/22.

VISTO:

La nota de fecha 29 de marzo de 2022, presentada por la Lic. Teresita I. Mercado, Vice directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la contratación de un servicio de lunch para 60 (sesenta) personas para la realización del brindis por la inauguración de las aulas A100 y B100 de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó presupuesto a las firmas "MAZZOCATO", "COCKTAIL FIESTAS" de Daniela Alejandra Marijan Marchetti y "LA MUZZA" de Sebastián Alejandro Vila, todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que la Factura tipo "C" N° 0003-0040, con fecha 04 de abril de 2022 de la firma "LA MUZZA" de Sebastián Alejandro Vila, corresponde al servicio solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), abonado a la firma "LA MUZZA" de Sebastián Alejandro Vila, CUIT N° 20-23953001-0, Responsable Monotributo, con Domicilio en Bolivia N° 669 de la ciudad de Tartagal, por el concepto de servicio de lunch para 60 (sesenta) personas para la realización del brindis por la inauguración de las aulas A100 y B100 de la Sede Regional Tartagal.

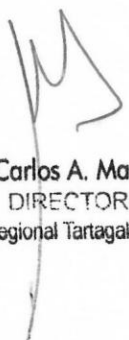
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a la Partida: 3.9.9 ALIMENTOS, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2022.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.